



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30219

11/12/2020

76944

AUTOR/A: GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha seguido con profunda preocupación el conflicto bélico iniciado el 4 de noviembre entre el Gobierno Federal Etíope y el Gobierno Regional de la región de Tigray al norte del país que ha causado miles de muertes y el desplazamiento de unas 950.000 personas, muchas de ellas huidas a Sudán, según estimaciones de Naciones Unidas.

España considera alarmantes las graves violaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario perpetradas en el marco de este conflicto, denunciadas por Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales de Derechos Humanos (DDHH) como Amnistía Internacional, así como por la propia Comisión de Derechos Humanos de Etiopía.

Estas violaciones de los DDHH incluyen masacres de cientos de civiles de las que se acusan mutuamente ambas partes, arrestos y detenciones arbitrarias, asesinatos, así como discriminación y estigmatización de la etnia Tigray en todo el país, y campañas cruzadas de incitación al odio y violencia por razones étnicas en los medios de comunicación y redes sociales.

El asesinato de cientos de civiles de origen amhara por las fuerzas leales al Gobierno Regional de Tigray cometidas en la primera semana del conflicto, llevó a la asesora especial interina para la prevención del genocidio de Naciones Unidas a condenar “el discurso de odio por motivos étnicos y religiosos, la incitación a la violencia, las detenciones arbitrarias, los asesinatos y el desplazamiento masivo así como la destrucción en varias partes del país” y a considerar que estos ataques motivados por razones étnicas, aumentan el peligro de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes de lesa humanidad.



Asimismo han sido numerosas las violaciones al Derecho Internacional Humanitario que incluyen el incumplimiento por las partes en el conflicto de sus obligaciones de proteger a la población civil, las restricciones a la ayuda humanitaria, el bloqueo de las comunicaciones en la región de Tigray, así como asesinatos, secuestros y regresos forzados a Eritrea de miles de refugiados eritreos en Tigray y fuera de la región llevados a cabo por el Gobierno Federal, según denuncias recibidas por Naciones Unidas.

La política exterior del Gobierno de España se basa en la promoción y protección de los DDHH a nivel global, por lo que condena sin ambages todas las violaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, incluidos la violencia y persecuciones étnicas así como todos las acciones perpetradas en el marco del conflicto en la región de Tigray susceptibles de constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y aumentar los peligros de genocidio. También considera de crucial importancia que dichas violaciones no queden impunes.

España acoge con satisfacción las medidas encaminadas a restablecer las comunicaciones en la región de Tigray, así como la implicación de la Comunidad Internacional para desactivar la crisis, incluida la Unión Europea (UE) quien en diciembre llegó a posponer el desembolso de casi 90 millones de euros en pagos de apoyo presupuestario a Etiopía.

El Gobierno de España junto con la UE anima a todas las partes en el conflicto a poner fin al mismo y a entablar un diálogo que aborde las cuestiones relativas a la paz y la convivencia mediante la búsqueda de consenso.

Madrid, 05 de febrero de 2021

